EVIDENCIA REUNIÓN SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL					
FECHA:	20 de abril de 2026	**Hora de inicio**	8:00 am		
		Hora de finalización:	11:30 am		
LUGAR:	Edificio palma real			**Modalidad:**	Presencial
TEMA:	Reunión de Comité de infraestructura y patrimonio				
PRESENTADO POR:	Ruben Hernández Molina				

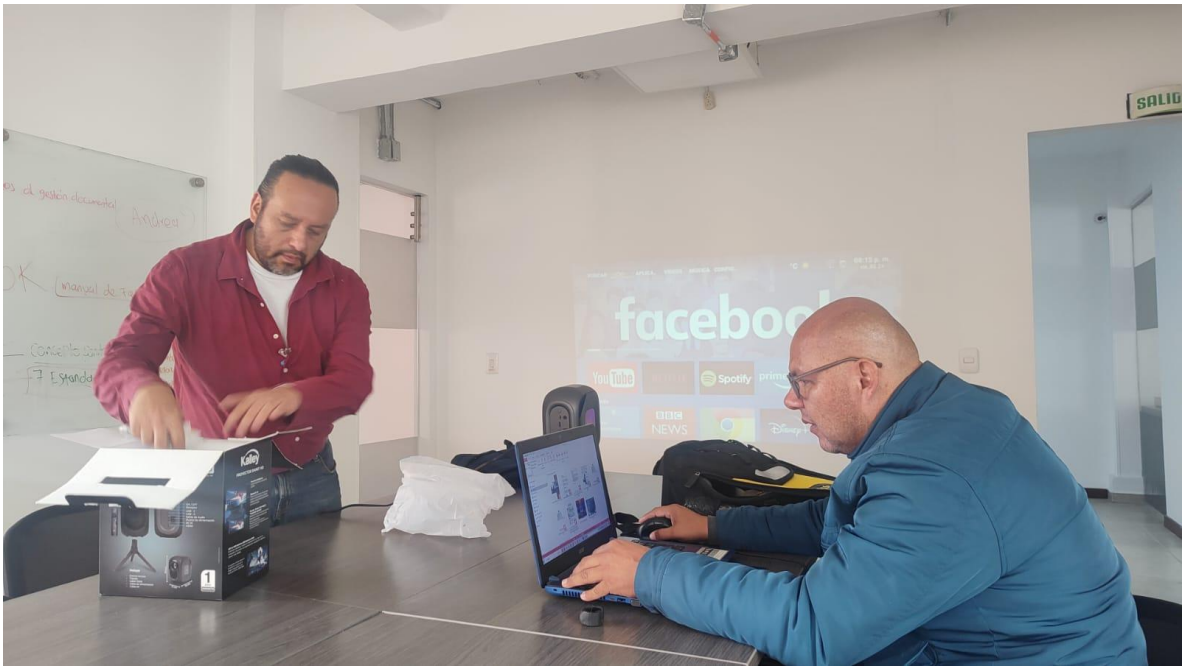


IMAGEN 1, fotografía con parte del equipo preparando la información a proyectar para la reunión.

La reunión se desarrolló en dos momentos: en primer lugar, la sesión del comité técnico y, posteriormente, la revisión de la torre docente, en el marco del análisis de la Torre Central Hospitalaria. Durante el encuentro se presentó una serie de diapositivas ante la directora de Infraestructura y Patrimonio, con el propósito de ajustar y fortalecer el contenido antes de su socialización con el Subsecretario de Salud.

A partir de la revisión realizada, se formularon diversas recomendaciones orientadas a mejorar la claridad, pertinencia y solidez técnica de la presentación. En este sentido, se sugirió reducir el número de diapositivas y estructurar la información en un formato más ejecutivo, que facilite su comprensión y enfoque estratégico. Asimismo, se destacó la importancia de resaltar la participación de la arquitecta Luz Amorocho en el proyecto, dada su relevancia dentro del mismo.

De igual forma, se indicó la necesidad de evidenciar de manera precisa los metros cuadrados del hospital que se verían afectados o perdidos, así como incorporar los resultados y consideraciones derivadas del estudio de vulnerabilidad sísmica. También se recomendó incluir una diapositiva

específica que sintetice los argumentos expuestos por el concejal Óscar Carrillo y por Juanita Barbosa en su pronunciamiento sobre el PEMP.

Adicionalmente, se planteó la inclusión de la carta de partida como soporte dentro de la presentación, así como la incorporación de información relacionada con la capacidad hospitalaria. Finalmente, se sugirió ajustar la estructura del contenido eliminando las diapositivas correspondientes del cuarto al octavo apartado, con el fin de lograr una presentación más concreta y efectiva.

En conclusión, la reunión permitió consolidar criterios técnicos y estratégicos para optimizar la presentación, orientándola hacia una exposición clara, sustentada y adecuada para la toma de decisiones por las instancias correspondientes.

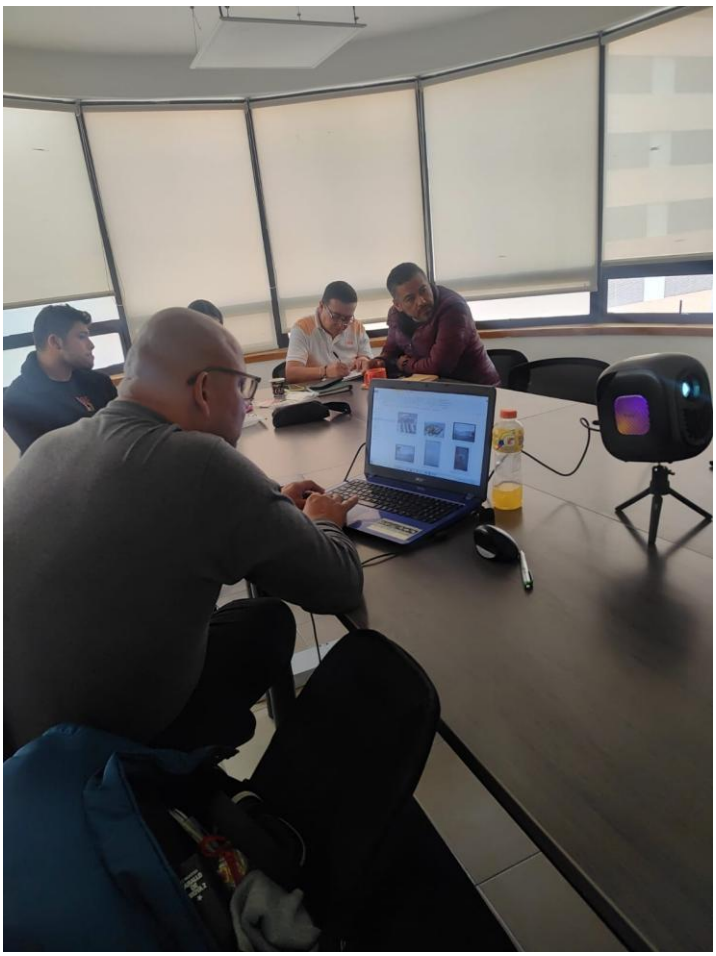


IMAGEN 2, fotografía de la reunión y las personas tomando apuntes de los temas visualizados para el proyecto.

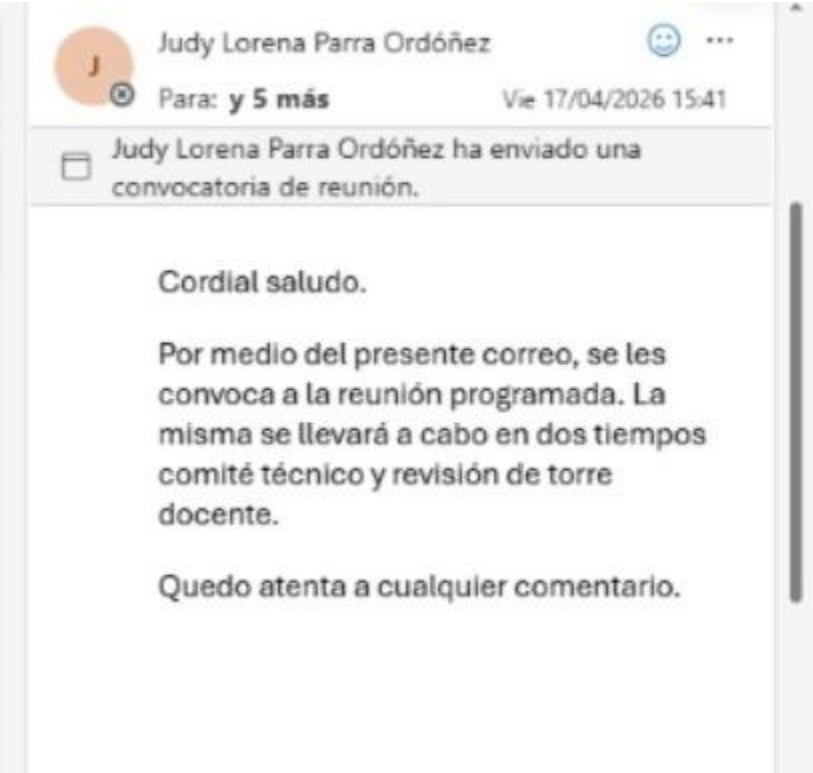


IMAGEN 3, Citación vía correo de la reunión para la revisión de los puntos del proyecto.

SE REALIZA ATENCIÓN Y APUNTES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO EN CAMPO DE 20 DE ABRIL DE 2026

COMUNIDAD

Culturas	ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA	Página 1 de 2
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-OPL-014 Versión: 7 Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL #

Responsable: | **Dependencia:** | **Lugar y Fecha:** PAC. / 9 ABRIL 2026

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	María Helena Becerra	Veedora	V. con Transparencia	3014614046	anele.895@gmail.com	María Helena B
2	Magdalena Plaza	Veedora	V. con Transparencia	3202919219	magdamagdalena3527@gmail.com	
3	Adela Coly	Veedora	V. con Transparencia	3202022131	adelacely19@gmail.com	Adela Coly
4	Luis Alberto Huñca	Veedor	V. con Transparencia	3019676577	albeito@gmail.com	
5	Andres Sarabia	Comunidad	N/A	3332456876	andres.sarabia@unica-des.edu.co	
6	Maria Emma Romero	Comunidad	N/A	3118459761	Emma romero13@yahoo.es	
7	Neftaly Castillo Campos	Veedor	V. con transparencia	3186021307	neftali142014@gmail.com	
8	Luz Marina Quiroga	Veedora	Mesa de Salud A.N.	3118167392	Luz50fy68@gmail.com	
9	Miguel Antonio Moreno	Veedor	V. con transparencia	3134747099	miconeco28@gmail.com	
10	Ruben Hernandez	Comunidad	N/A	3106961461	rhernandezm@unal.edu.co	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co